

# Club Central Liberal Irapuatense.

Oficinas: Mercado Aquiles Serdán, núm. 23.

IRAPUATO, GTO. 20 de septiembre de 1919.

Señor General de División.

Alvaro Obregón.  
Nogales, Son.

RECIBIDA  
29 SEP 1919

CONTESTADA

Muy respetable señor:

Aunque ya tengo el gusto de conocer a Ud. personalmente, me permito la satisfacción de dirigirle las presentes líneas para significarle mi adhesión en la campaña electoral que se avecina para la Presidencia de la República.

En la próxima pasada lucha para la renovación del poder Ejecutivo de éste Estado, sostuvimos con verdadera furia la candidatura del señor Ing. Antonio Madrazo, y tuvimos la satisfacción de triunfar legalmente; pero desgraciadamente no se hizo justicia, Ud. sabe lo que ha pasado.

En este Distrito la mayoría simpatiza con los ideales del P. L. C. y se habla y comenta su labor como revolucionario que ha sabido con toda atingencia sostener el pendón del Constitucionalismo; todo eso me ha inclinado a luchar por su candidatura, porque juzgo a Ud. un hombre verdaderamente recto, y que llegara a lograrse el fruto de esa rectitud alcanzando el fin que todos nos proponemos, la reconstrucción de nuestra Patria, para que los autores de tanta inmoralidad que nos agobian, expíen tarde o temprano el peso de sus innumerables iniquidades.

Me es altamente honroso suscribirme su adicto y S. S.

P. D.

Si fuere honrado con sus letras, para recibir instrucciones de Ud. me tiene incondicionalmente a sus órdenes.

Presidente.  
MANUEL ORTIZ.  
Vice-Presidente.  
LIC. JUAN R. DOMINGUEZ.  
Secretario.  
PROF. ISAAC ESPARZA.  
Tesorero.  
JOSE TORRES MANRIQUEZ.  
Vocales propietarios.  
DELEINO CASTAÑEDA.  
BENIGNO ARREDONDO.  
SIDRONIO ARIAS.  
J. ISABEL AVILA.  
Vocales suplentes.  
PROF. J. REFUGIO SANCHEZ.  
GREGORIO SOTO.  
J. MERCED ARREDONDO.  
FRANCISCO DE P. BANDA.

Septbre. 30' 1919.

Señor Manuel Ortíz,  
Presidente del Club Central Liberal Irapuatense.  
Mercado Aquiles Serdán # 23.  
IRAPUATO, - Gto.

Estimado amigo y correligionario:

Tuve el gusto de recibir su atenta carta fecha 20 del que fina y a ella correspondo.

Con toda sinceridad le expreso mis agradecimientos por la franca disposición que me manifiesta para trabajar por mi candidatura en la presente campaña electoral, cuyos trabajos pueden emprender desde luego en la forma que lo estimen más conveniente, encareciéndoles sólo que procuren ajustarse, en términos generales, a los lineamientos establecidos en mi Manifiesto, del que me permito enviarle unos ejemplares por correo separado.

Con todo afecto soy de usted atto.  
amigo, correligionario y S. S.

FTb

Pagador de 2/a.  
Adán R. Salgado.  
"Cantarranas No.4."  
-----

Guanajuato, Gto. Octubre 5 de 1919.,

Sr. General de División

Don Alvaro Obregón.

Navojoa, Son.



Sr. de mi respeto:

CONTESTADA

Talvez le sorprenda recibir la presente, cuando al que suscribe no tiene usted la idea de conocerlo ni de haberlo tratado y sin embargo, yo conozco a usted desde que procedente del Sur, arribó usted a Mazatlán Sin. y que se dirigía al Norte, habiendo recibido en el puerto de referencia los "vivas" y aplausos del pueblo que lo admira y respeta y entre estos se enumera el que suscribe. Con mi caracter que arriba expreso he prestado mis servicios en el Estado de Sonora donde lo volví a ver y en esta ocasión me es honroso, expresarle que en esta me encuentro a sus respetables ordenes por si alguna disposición tuviera que dictar. En breve salgo para la capital de la Republica según ordenes que tengo recibidas de mis superiores en el Ramo, cuya marcha lamento, puesto que viene a menoscabar mis pequeños intereses ya por si lesionados con mi reciente viaje desde Hermosillo, Son. hasta esta trayendo consigo familia.

Repito: Estoy a sus respetables ordenes y me es altamente honroso ofrecerme de Ud. su afmo. attº. y S.S.

*A R Salgado*

MANUEL ORTIZ.

~~XXXXXXXXXXXX~~ Mercado Aquiles Serdán No. 23.

IRAPUATO, GTO. 23 de octubre de 1919.

Señor General D.

Alvaro Obregón.

Nogales, Son.

Muy respetable señor:-

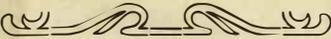
Tuve el gusto de recibir su grata de fecha 30 del próximo pasado, y como en élla se me anuncia el envío de algunos ejemplares de su manifiesto. Hago del conocimiento de Ud. que el contenido de su atta. se hizo del conocimiento de todos nuestros correligionarios, y diariamente ocurren en busca de tan importante documento; pero éste no ha sido en nuestro poder, por lo que supongo se extravió en el camino o por una distracción se olvidaron de mandarlo.

Nuevamente suplico a Ud. se sirva dar sus órdenes a fin de que nos sea remitido.

Sin otro particular, me es grato reiterarle mi adhesión y respeto.

*Manuel Ortiz*

H/O.



## ESPECIALIDAD

en Cacaos, Arroz,  
Piloncillo, Azúcar, Harinas,  
bón marca 'La Unión'  
y toda clase de semillas.

### GRAN SURTIDO EN PASTAS

PARA SOPA,

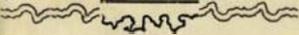
Italianas y del País.

Dulces Finos en Confituras  
y Caramelos de la Fábrica

"LA SUIZA"

Renueva constantemente  
el surtido de sus  
mercancías esta casa.

ATENCIÓN CONSTANTE  
EN EL DESPACHO  
Y BUENA FE.



5  
Salvatierra, 8 de septiembre de 1920.

Sr. Ing. D.

Antonio Madrazo.

Celaya. Gto.

Muy estimado y fino amigo:

Confirmando mi telefonema de ayer, felicitándolo por la consumación del triunfo de su candidatura como Gobernador del Estado, cuya votación alcanzó la enorme suma de 100,323 votos en favor de usted, lo cual no tiene precedente en la historia política del Estado de Guanajuato. Este hecho comprueba de manera evidente la tesis que hemos venidos sustentando desde el año de 1919, en la prensa, en la tribuna y aun en las conversaciones familiares: que el Ingeniero Madrazo tiene un altar en el corazón del Pueblo guanajuatense. Los que como yo, sentimos con el corazón de ese Pueblo, nos llena de júbilo ver convertidas en la más hermosa realidad, las dulces esperanzas que acariciábamos en nuestro corazón en 1919, en medio de las amarguras del destierro: el triunfo del Ingeniero Madrazo, símbolo del cariño, de la libertad y de la justicia del Pueblo guanajuatense!

El madracismo, no solo por íntima convicción, sino también por disciplina, trabajó con todo empeño en favor de la candidatura OBREGON para la Presidencia de la República y ha obtenido un triunfo completo. Todos los católicos de esta región, madracistas de corazón, no hicieron caso a las insinuaciones del llamado Partido Nacional Republicano que califican como un semillero de intrigantes y traidores, y nos ayudaron con verdadero empeño en la propaganda del C. ALVARO OBREGON. Este hecho viene a demostrar que nuestro Partido es consciente, poderoso, disciplinado y fuerte.

La votación en favor de Robles Domínguez, puede calcularse aquí en una proporción de dos al millar, en proporción al del C. Alvaro Obregón, que obtuvo una mayoría aplastante. Próximamente le enviaré los datos numéricos precisos.

Ha causado indignación aquí saber que la Cámara de Diputados en Guanajuato recibió un telegrama firmado por el Partido Liberal Puro y el Club Benito Juárez, diciendo que si no se aprobaba la credencial del C. Francisco de P. Carranco como Diputado, retirarían a usted su confianza y simpatía. Manuel Rubén Plaza, traidor de nuestro Partido y líder bonillista, firmó ese mensaje con el nombre de "Partido Liberal Puro" y Arcadio Arriola, dependiente de Francisco Carranco y Jefe de 10 soldados que hay aquí de guarnición, firmó con el nombre del "Club Benito Juárez". Ninguna de estas dos personas tienen ninguna significación social ni política aquí y por lo tanto no tienen derecho para hablar a nombre del Pueblo de Salvatierra que no les ha dado ninguna representación y solo tiene para usted cariño, confianza y gratitud, por su absoluta independencia en las recientes elecciones.

Le acompaño unos datos por si le son de alguna utilidad.

Reiterándole mis felicitaciones, me es grato repetirle de usted como siempre su leal amigo que mucho lo estima y le envía un abrazo.

Francisco Lira

Original al Sr. Obregon para que vea la actitud del noble pueblo de Salvatierra que profesó un gran cariño y que le ha concedido una gran votación.  
A. Madrazo

Sept. 9 - 1920

En La Ciudad de Salamanca  
los 9 dias de la mañana del día 9  
de Septiembre de 1920.  
Reunidos en el Teatro Juan Valle  
37 Presidentes de las casillas de este 4.º  
distrito Electoral.

Se procedió a dar luego a conocer los  
miembros que deberian de formar la mesa  
siendo electo por mayoria de votos  
como Presidente el C. Patricio Garcia  
y como Vicepresidente el C. Juan Arroyo  
1.º Secretario José M. Capacini 2.º Secretario  
el C. Rutilio Mendoza 3.º Secretario  
el C. Benito Cardenas 4.º Jefe Rodriguez  
1.º Escrutador Jesus Garcia  
2.º Escrutador Pedro Barreto  
3.º Escrutador Francisco Gallardo  
4.º Herminio Perez

y por tal motivo se procedió a recoger  
los paquetes que contienen la votación.

Salamanca 7 de Septiembre de 1920

Presidente  
Patricio Garcia

Vicepresidente  
Juan Arroyo

1.º Secretario  
José M. Capacini

2.º Secretario  
R. Mendoza

3.º Secretario  
Benito Cardenas

1.º Escrutador  
Jesus Garcia

4.º Secretario  
Jesus Rodriguez

3.º Escrutador  
Francisco Gallardo

4.º Escrutador  
Herminio Perez

2.º Escrutador  
Pedro Barreto

7

Lista de inventario de los paquetes recibidos en el Quarto Distrito Electoral en el local de el Teatro Juan Valle de la Ciudad de Salamanca gto. el día 9 de Septiembre de 1920.

Mil novecientos veinte

Paquete	No	Seccion	Pro	Terrado	Lacerado
"	1		Pabicio Garcia	"	"
"	2		Anadalupe Ramirez	"	"
"	3		José M. Capacini	"	"
"	4		Juvenecio Villafañe	"	"
"	5		Joel Rojas	"	"
"	6		No comparecio	"	"
"	7		Francisco Betayes	"	"
"	8		Rutilio Mulas	"	"
"	9		Luis M. Jaramilla	"	"
"	10		José Mosquera	"	"
"	11		No se presenta	"	"
"	12			"	"
"	13		Hermilio Perez	"	"
"	14		Juan Gonzalez	"	"
"	15		Santiago Cuellar	"	"
"	16		Maximiliano Rodriguez	"	"
"	17		No se instala	"	"
"	18		Luis Aguilera	"	"
"	19		Luis Ortega	"	"
"	20		Benito Barajas	"	"
"	21		Isidoro Martinez	"	"
"	22		Ramon Aguirre	"	"

Paquete	No	Seccion	Pro	Terrado	Lacerado
"	1		Francisco Vallada	"	"
"	2		Julgencio Garcia	"	"
"	3		Pedro Barreto	"	"
"	4		Mano Aguilera	"	"
"	5		Trinidad Aguilera	"	"
"	6		Roberto Hernandez	"	"
"	7		Juan Brozo	"	ala buelta

Paquete	No	Seccion	Por	Servicio	Lacrado
	1		Julio	Ramires	" "
	2		no	comparcio	" "
	3		Josue	Rodriguez	" "
	4		Luis	G. Perez	" "
	5		Vicente	Roz	" "
	6		Juan	Contreras	" "
	7		Vicente	Tapia	" "
	8		Nicolas	Merena	" "
	9		Cruz	Palomares	" "
	10		Juan	Gonzalez	" "

Paquete	No	Seccion	Por	Servicio	Lacrado
	1		Socorro	Ortega	" "
	2		Otilio	Montes	" "
	3		Sacramento	Montes	" "
	4		Miguel	Tractores	" "

Nota El Presidente de la casilla No 19 de  
 Salamanca presento su paquete sin documentos  
 el Presidente de la casilla No 10 de  
 Valle de Ig. sin papeles  
 el Presidente de la casilla No 11 de  
 Clemente Quintanilla no se presento  
 a la hora indicada por la ley a hacer en  
 tiza del paquete correspondiente a si  
 casilla  
 el Presidente de la casilla No 12 de  
 el Pueblo Andres Delgado Estanislao  
 Contreras no se presento  
 el Presidente de la casilla No 2 del  
 Valle de Ig. no se presento

Salamanca Septiembre 9 de 1920

Presidente  
 Patricio Garcia

Vicepresidente  
 Juan Arroyo

1º Secretario  
José M. Casacini

2º Secretario  
R. Mendaza

3º Secretario  
Bernardo Casdonas

4º Secretario  
Jesus Rodriguez

1º Escrutador  
Agencia Garcia

2º escrutador  
Pedro Barreto

3º Escrutador  
Francisco Gallardo

4º Escrutador  
Mermario Perez

9

En la Ciudad de Tlaximancha  
cabecera del Cuarto Distrito electoral  
a los diez dias del mes de Septiembre de 1920

A las 11 hrs de la mañana y estando  
terminado el cómputo General de los  
paquetes entregados por todos los  
C. C. Presidentes de este Distrito.  
Se procedió a cerrar y lacrar un  
bulto que contiene dichos paquetes  
habiéndose obtenido

C. Alvaro Obregón	8791	vot
" C. Alfredo Robles Dg <sup>s</sup>	51	"
" C. Edmundo Doucevain	3	"
" C. Adolfo de la Huerta	2	"
" C. Carlos B. Cetina	1	"
" C. Luis Gnojosa	1	"

Se levanta la presente acta  
por triplicado firmados los  
miembros de la junta computadora  
habiéndose constatado que se  
recuvieron 3 paquetes a última hora.

Presidente

Patricio Garcia

Vicepresidente

Juan Arango

1<sup>o</sup> Secretario  
José María Espinosa

2º Secretario  
R. Mendoza

3º Secular

4º Secretario  
Jesus Rodriguez

1º Escrutador  
Julgenis Garcia

2º Escrutador  
Pedro Barreto

3º Escrutador  
Francisco Gallardo

4º Escrutador  
Bernardo Perez

Correspondencia particular  
del  
Admor. Sub. del Timbre,  
Ponjamo Gto.

16 de Seppbre de 1920.

Señor General  
Alvaro Obregón.  
México. D.F.

Antiguo correligionario:

Como una prueba de afectos y una  
demostración de nuestro cariño, le dedicamos el número especial  
de "Reivindicación" que tenemos el gusto de acompañarle.

Sea la prueba de nuestro afecto desinteresado y como correligionarios firmes, ante las vicisitudes de la vida.

Su afmo. y S.S. muy atto.



11

Dolores Hidalgo, (Gto.) septiembre 15 de 1920.

señor General de División,

Don Alvaro Obregón.

México. D. F.

Muy respetable Señor:

Hace tiempo venimos luchando por los ideales democráticos, y a Ud., Señor General, mejor que a nadie, le consta los inauditos sacrificios consumados, la sangre fratricida derramada y lo que puede hacer un Pueblo henchido de abnegación y de grandeza por obtener su mejoramiento, transformandose en Nación potente y progresista, y por constituir un Gobierno que impulse y lleve al éxito sus más preciadas aspiraciones: Civilización, prosperidad, Engrandecimiento y Libertad civil, política y social. Tales son, Señor General, los vitales sentimientos del Pueblo Mexicano, que hacen de cada Ciudadano un veterano aguerrido o un mártir abnegado, sin que lo desmoralice la derrota ni lo envanezca la victoria, y siempre firme, inquebrantable, inflexible en sus ideales: Justicia, Civilización, Progreso.

Nosotros en particular, hemos trabajado empeñosamente por las candidaturas de los C.C. Doctor José A. Aguilera, para Diputado al Congreso de la Unión; Ingeniero Antonio Madrazo, para Gobernador del Estado, y con singular esfuerzo, por la de Ud. para Presidente de la República. En todas ellas triunfamos legalmente porque legalmente hemos procedido. También trabajamos hace dos años por la Candidatura del Señor Ingeniero Madrazo; pero entonces no obstante de que triunfamos, el Gobierno del Estado habilmente secundado por el Congreso del mismo, cometió la injusticia, tan habitual como funesta en nuestra política, de nulificar los votos obtenidos por nuestro Candidato para declarar válida la votación en favor del General Montes, quien no podrá ufanarse, en conciencia, de haber obtenido un triunfo legal, habiendo sucedido precisamente lo mismo con el Congreso Local.

Caido el Régimen anterior (que logicamente tenía que suceder por imponer una moderna y peligrosa Dictadura) quedó al frente del Gobierno General, por fortuna para la Nación, un preclaro Ciudadano de honradez y aptitudes notorias; pero estando próximo a entregar las riendas de ese Gobierno a Ud. que lo creemos poseedor de las mismas cualidades, no queremos pensar ni por un momento, que se repetirán las mismas escenas de otros tiempos. Esto lo decimos porque habiendo triunfado nuestro Candidato al Congreso de la Unión, el Señor Doctor José A. Aguilera, siendo su Credencial adquirida en muy buena lid, y siendo además un hombre de limpios antecedentes políticos, de ilustración a toda prueba y de recto criterio, veriamos con amarga pena y profundo desagrado que fuera nulificada su Credencial para declarar que otro individuo era nuestro representante, espureo a todo trance, por no haber sido ungido con el voto del Pueblo, único árbitro en este formal asunto. El individuo a quien nos referimos, es el Sr. Ezequiel Rios Landeros, a quien el Pueblo de este Distrito no le ha dispensado su confianza en esta vez, pues ya lo hizo en 1917 eligiendolo su Presidente Municipal, y durante el periodo de 1917 a 1918 su Diputado al Congreso de la Unión, en cuyos puestos no correspondió a la confianza en él depositada, pues nada hizo de lo que ofreció, en beneficio de sus conciudadanos.

Como antes digimos, hemos luchado esforzadamente por los ideales democráticos, y para ello hemos tenido que enfrentarnos con el Aleocerismo, el Montismo y el Bonillismo y seguiremos en la brega contra toda impocisión, porque así lo dicta la conciencia nacional. Expuesto lo anterior, y siendo Ud. como nos consta, un insigne Campeón de nuestros derechos, y además, nuestro futuro y conspicuo Presidente, no vacilamos en suplicarle atenta y respetuosamente, se digne interponer su valiosa influencia ante quien corresponda, a fin de que la impocisión Rios Landeros no sea un hecho. Pues el mismo Señor Rios Landeros sabe que legalmente perdió, y tan es así, que publicamente manifestó que le constaba haber perdido; pero que eso no obstante, él sería Diputado aunque fuera con un sólo voto, poniendo en juego sus influencias, porque le interesaba mucho que su Suplente, Don Javier Obregón, se quedara en la Cámara, que él por su parte gestionaría algún otro puesto de mejor sueldo y categoría que el de Diputado. Ahora, Señor General, rogamos a Ud. fije un momento su atención en estos dos incidentes: haciendo su gira política el Sr. Rios Landeros, en esta Ciudad secuestró a una jovencita de menor edad, de la mejor sociedad, y como la familia de ésta les siguiera los pasos, se rumora que logró casaran civilmente en Celaya. Don Javier Obregón, el

#

Suplente, con sus continuas bacanales y orgías tiene hastiada a la sociedad de San Diego de la Unión y ultimamente consternada a la de San Luis de la Paz, con el asesinato que acaba de perpetrar en la persona de Don José Vertiz el 15 del presente mes. ¿Que confianza puede tener el Pueblo, Señor General, en estos Ciudadanos de conducta tan inmoral y depravada?

Por último, Señor General, seanos lícito manifestar a Ud. con entera sinceridad y franqueza, que para que la Paz sea sólida y verdadera y la república llegue a la cúspide del engrandecimiento y la prosperidad, es absolutamente necesario que fulgure esplendente, como la inscripción misteriosa que surgió en los frisos del Palacio de Baltazar la última noche de su reinado, esta otra inscripción grabada en la conciencia Político-Social de la Nación Mexicana: IGUALDAD DE DERECHOS Y LIBERTAD CIVIL, POLITICA Y SOCIAL, incluyendo en esta última la LIBERTAD DE CREENCIAS y la LIBERTAD DE ENSEÑANZA, pues según la respetable opinión de los eruditos historiadores César Cantú y Conde de Segur, la prosperidad y engrandecimiento de Alemania, Inglaterra y Estados Unidos se debe única y exclusivamente a la sabiduría de sus Leyes y al respeto de las libertades indicadas. Pues de otro modo creemos con bastante fundamento, que son infructuosos los esfuerzos de Filósofos y Legisladores, de guerreros y Gobernantes, porque la historia a este respecto nos presenta infinidad de ejemplos, de los cuales concienzudamente se ha extractado esta laconica conclusión, la cual puede servir de provechosa enseñanza a las Naciones: LA VOLUNTAD DEL PUEBLO ES LA VOLUNTAD DE DIOS.

Rogando a Ud., Señor General, se digne oír nuestra petición y excusar nuestras molestias, nos es altamente honroso suscribirnos de Ud., como siempre, adictos, attos. y S. S. S.

Delegado especial del Par.Liberal Guanaj. para trabajar por la Candidatura del Gral. A. Obregón

Salvador González Ramírez

Tesorero:

P. Morán

Pro-Secretario:

J. Gutiérrez Jefe de Propaganda  
Quintín Loto

Vocal:

Octaviano Guerrero

Guillermo Rosales

Adolfo Castañeda

Rafael Berajas

J. Rodríguez

Juan Acio

Gregorio Alfaro

Benjamín González

Vocal 3.º  
Anastasio Montano

J. Miranda

J. Carrillo

J. L. Carrillo

P. Martínez

J. Martínez

Vocal 1.º  
J. B. Martínez

G. Davila

Presidente Club obreros  
Pío Quinto Barona

J. González

Estanislao L. Lora

Miguel Cano Secretario  
Felipe Vilas

Jesús García

J. Luis Salazar

Pascual Estoraz <sup>Francisco Gomez</sup>

Francisco Sobrino

Vicente Alcaraz

Andrés Fuentes

Angel Cano  
Vocal de  
Jury Jurados

J. Pedro Carrillo

Jeremias Aguayo

Fernando Aguayo

S. Guadalupe Aliberti

Silvestre Ramirez

M. Guera

Josefina  
Suizo

~~Marques~~

Julian Gonzalez

Jesus Molina

~~Antonio Segura~~

J. Cuatrecasas

Juan Segura

Delfino Guerrero

Pedro Moctezuma

~~San Trinidad Ruiz~~

en la corte de Bujaica

Agustín M.

Valente Martinez

Lic. Enrique Colunga.

Guanajuato, septiembre 23 de 1920.

Sr. Gral. de División Don Alvaro Obregón,

M e x i c o, D. F.

Señor de mi respeto:-

Tengo el gusto de comunicar a usted que el 16 del actual entregué el Gobierno de éste Estado al señor Ing. Antonio Madrazo; y como usted influyó para que recayera en mí el nombramiento de Gobernador Provisional, considero de mi deber, al terminar mis funciones, dar a usted las gracias por esa muestra de confianza. Como correligionario suyo tengo la satisfacción de asegurarle que durante mi breve gobierno, fueron cumplidas en este Estado dos de las grandes promesas de nuestro Partido: Imponer la honradez como norma de conducta a todos los empleados públicos y garantizar completa libertad al pueblo en toda clase de elecciones.

El Estado de Guanajuato, emitiendo mas de 120.000 votos a favor de usted en las últimas elecciones, demostró su gratitud al Partido que le ayudó en épocas aciagas y su adhesión a usted.

El Pueblo Guanajuatense se siente satisfecho con haber logrado que ocupe el puesto de Gobernador el candidato de su elección y ahora se ha dedicado a trabajar con empeño por la reconstrucción del Estado la cual se está llevando a cabo rápidamente. Sería doloroso que se detuviera este movimiento tan halagador; y como hay algo que puede estorbarlo me creo obligado a

Lic. Enrique Colunga.

- 2 -

comunicárselo, como Guanajuatense y como colaborador, aunque insignificante de usted, suplicándole ponga a tiempo el remedio.

Hay Jefes Militares que no quieren penetrarse de sus verdaderas funciones, que cometen actos de despotismo usurpando las atribuciones de las Autoridades Locales a las cuales pretenden tener supeditadas. Esta conducta irrita al pueblo, provoca conflictos constantes, menoscaba la Autoridad de los Funcionarios Locales y distrae la atención de estos con mezquindades cuando deben dedicarla de preferencia a asuntos importantes. Sería ocioso citar casos concretos de los que han ocurrido en este Estado; prefiero limitarme a insinuar a usted la ventaja que traería para el Estado el que se nombrara Jefe de Operaciones a alguno de los Militares ameritados que llevan buenas relaciones con el Ing. Madrazo. Nuestro Estado se encuentra tan tranquilo y hay tal seguridad de que siga el orden inalterable que no se necesitan aquí numerosas fuerzas las cuales, por lo contrario suelen ocasionar trastornos.

A punto de abandonar mi Estado para regresar a esa a reanudar el ejercicio de mi profesión, no me consideraría tranquilo si no expusiera usted con toda franqueza lo que considero un peligro para el porvenir de mi Estado con la confianza de que usted sabrá evitarlo.

Sírvase recibir las seguridades de respeto y adhesión de su Afmo. amigo Atto. S. S. y correligionario,

